

Perfil del Responsable del Puesto

Perfil del Puesto	
Nivel Académico:	Licenciado en Derecho
Experiencia:	Cinco años
Conocimientos:	Abogado litigante con conocimientos adquiridos en la práctica; Derecho Administrativo, Derecho Comparado y conocimientos en Derecho Constitucional, Civil, Penal y procesal
Aptitud para Ocupar el Puesto:	Facilidad de palabra, Liderazgo, Responsable, Organizado, Propositivo, Analista, Trabajo en Equipo.

2.- Subdirección de Análisis Jurídico Descripción del Puesto

Puesto:	Subdirector de Análisis Jurídico	
Área de Adscripción:	Dirección de Asuntos Jurídicos	
Reporta a:	Director de Asuntos Jurídicos	
Supervisa a:	Departamento del Patrimonio Municipal Departamento de Derechos Humanos e Información Pública y Unidad de Jueces Calificadores.	
Interacciones Internas		
Con:	Para:	
Dirección; Subdirección de Asuntos laborales; Subdirección de lo Contencioso y Amparo; Unidad de Enlace Administrativo;	Coordinación y Diseño de Estrategias Jurídicas tendientes a optimizar y actualizar los recursos, realizar la revisión y análisis de diversos documentos jurídicos y ordenamientos legales Municipales.	
Interacciones Externas		
Con:	Para:	

PERFIL DE PUESTO

UNIDAD ADMINISTRATIVA

<p>Todas las Dependencias que integran la Administración Pública Municipal.</p>	<p>Con previa autorización del Director de Asuntos Jurídicos Implementar medidas tendientes a brindar atención eficiente y oportuna a quienes realizan trámites de regularización, sanciones por infracciones al Bando de Policía y Gobierno y actualización y modernización de las normas Municipales</p>
---	--

Descripción de las Funciones del Puesto

Descripción Genérica
<p>Elaboración de proyectos de investigación Jurídica en materias que sean competencia del Municipio de Centro; proponer y establecer lineamientos, para procurar la aplicación de la normatividad municipal en la actuación de los servidores públicos municipales.</p>

Descripción Específica
<ol style="list-style-type: none"> I. Elaborar propuestas de iniciativas de ley, decretos, reglamentos en materia municipal y formular análisis de los proyectos que para esos efectos le turne el Director; II. Revisar los escritos de contestación a las demandas de los juicios instaurados en contra de las dependencias y órganos administrativos del Gobierno Municipal; III. Coadyuvar con la Dirección de Asuntos Jurídicos en la substanciación de procedimientos administrativos derivados de infracciones a la normatividad municipal; IV. Intervenir en nombre y representación del Gobierno Municipal y de sus dependencias y órganos administrativos en los juicios que éste sea parte y rendir los informes que conforme a la ley, le soliciten otras autoridades; V. Mantener al interior de la Dirección, actualizado el acervo jurídico municipal; así como efectuar estudios e informes respecto a la incidencia de nuevas disposiciones en el orden jurídico administrativo Municipio;